



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **266-09**

05 JUN 2009

Salta,
Expediente N° 19.076/09

VISTO:

La Resolución N° 083/09 de Sede Regional Orán mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Mayo/09 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en dicha Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que a fojas 9, obra informe de la Dirección General Académica de esta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/09 del 26/05/09)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 083/09 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 15/04/09 referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Mayo/09 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en dicha Sede.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección General Académica de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud